



PILARES		ACCIONES PLAZOS & ENCARGADOS	OBSERVACIONES
<b>ECONOMÍA DIGITAL</b>	<p><b>Mercado Digital Regional</b>  <i>Identificar acciones de mejora en soluciones de medio de pago electrónicos, protección al consumidor, logística y distribución del comercio transfronterizo, y, elaborar evaluaciones del impacto del comercio electrónico en el desarrollo económico de los países de la AP, entre otros.</i></p> <p><i>Mandato 1: Implementar en la Alianza del Pacífico una plataforma de Mercado Digital Regional para identificar las oportunidades y barreras asociadas al comercio electrónico, en coordinación con los ministerios responsables de comercio exterior. Los primeros reportes sobre esta plataforma se tendrán para primer trimestre de 2018.</i></p> <p><b>Diálogo público Privado</b></p>	<p>Los países discutieron y acordaron los términos de referencia que presentó el BID para el estudio de comercio electrónico con énfasis en medios de pago y logística y distribución.</p> <p>Los países acordaron que este trabajo se realizará con el BID y se tendrá un primer informe como entregable para el diálogo público privado que será en el mes de mayo.</p> <p>Realización del Segundo Diálogo Público – Privado.</p> <p>El Grupo definió que este diálogo será el 7 y 8 de mayo de 2018 en Bogotá.</p> <p>El BID apoyará la realización del diálogo y la metodología, así como el acompañamiento de las mesas de trabajo con el sector privado por cada uno de los ejes de trabajo de la agenda.</p> <p>Colombia coordinará el borrador de la agenda con el BID. Miércoles 28 de marzo.</p>	



	<p><b>Intercambio de buenas prácticas en materia de Economía Digital.</b></p> <p><b>Desarrollo e internacionalización de la industria TI</b>  <i>Identificar la demanda de servicios y los sectores a partir de una metodología común para conocer sus fortalezas y debilidades con miras a diseñar una estrategia de internacionalización.</i></p> <p><i>Continuar fomentando y desarrollando acciones de interlocución con el sector privado.</i></p>	<p>Los países compartirán la información y procesos de política pública e institucionalidad en materia de economía digital. Antes de la reunión presencial en México.</p> <p>La coordinación propondrá al BID tener una llamada para compartir y discutir los comentarios de los países a la propuesta de connect amercias en el marco de la AP. Finales de abril.</p>	
<p><b>CONECTIVIDAD DIGITAL</b></p>	<p><b>IPv6</b>  <i>Coordinar con la Internet Society y LACNIC asesorías técnicas para la transición del sector público al IPv6 de modo de que sirva de incentivo para la adopción del estándar por administraciones nacionales y regionales.</i>  <i>Tomando en consideración la experiencia de países como el Perú a este respecto, facilitar asistencia técnica que permita implementar un plan piloto de implementación de IPv6.</i></p>	<p>El taller se realizó el 22 de marzo en Lima con la participación de LACNIC y los expertos de México y Colombia.</p> <p>El GAD estará pendiente de los resultados del taller para evaluar las acciones para trabajar en la región.</p>	



*Intercambiar buenas prácticas que tengan por objeto incentivar el proceso de transición al IPv6 por parte del sector privado.*

#### **Roaming Internacional**

*Para estos efectos, en coordinación con los reguladores sectoriales de cada uno de los miembros de la AP y los operadores, se buscará conformar una instancia de diálogo orientada a fomentar la transparencia y competencia en el mercado, e identificar estrategias con miras a la disminución de tarifas dentro de los países de la Alianza del Pacífico. De igual forma, se establecerán diálogos o vínculos con organismos internacionales para armonizar los planes de acción asociados a estas iniciativas y así poder escalar a una dimensión regional en un futuro cercano.*

#### **Gestión de Espectro**

#### **IXPs y distribución de contenidos**

*Con el propósito de aumentar el tráfico entre los países y reducir los costos de interconexión internacional, los países buscarán crear la infraestructura necesaria para la creación de IXP en la región, buscando a la vez evaluar la*

Los reguladores de los cuatro países acordaron un formulario único para realizar las consultas con los operadores para la obtención y reporte de la información del servicio de roaming internacional de la región.

Colombia presentó a los reguladores una propuesta de hoja de ruta con miras a la disminución de tarifas dentro de los países de la Alianza del Pacífico. Los reguladores presentaron sus comentarios el 6 de abril de 2018.

Los países realizarán seguimiento a los trabajos de la CITELE. Pendiente por definir enfoque en el marco de la AP y las acciones propuestas por el sector privado en el diálogo público privado.

Acciones por desarrollar en 2018. Pendiente por definir enfoque en el marco de la AP y las acciones propuestas por el sector privado en el diálogo público privado.



	<p><i>mejor forma para la creación de redes de distribución de contenidos. No hay actividad</i></p> <p><b>Redes de Acceso de alta velocidad</b>  <i>Estudiar en conjunto medidas que permitan a los países de la Alianza del Pacífico contar con redes de alta velocidad, incluyendo los grados de competencia existentes en los mercados por medio del estudio de la regulación sectorial, de modo de identificar los eventuales trabas existentes.</i></p>	<p>Acciones por desarrollar en 2018.          Pendiente por definir enfoque en el marco de la AP y las acciones propuestas por el sector privado en el diálogo público privado.</p>	
<p><b>GOBIERNO DIGITAL</b></p>	<p><b>Datos Abiertos</b>  <i>Adoptar los principios establecidos en la Carta Internacional de Datos Abiertos, así como su utilización como mecanismo para fomentar buenas prácticas.</i></p> <p><i>Establecer la cooperación técnica entre los países de AP para estudiar las mejores maneras de almacenamiento, aprovechamiento y analítica de datos, fortaleciendo su reutilización con el fin de realizar diagnósticos certeros que permitan aumentar la eficiencia de la toma de decisiones y la fiabilidad de los pronósticos que se realizan a partir de ellos.</i></p>	<p>Perú coordinará los procesos para la adhesión a la carta internacional de datos abiertos.          Colombia, Chile y México ya hacen parte de la carta y compartirán su experiencia en la adhesión con Perú. Antes de la reunión de México.</p> <p>Identificar la información y los sectores relevantes para una apertura de datos abiertos regional, que ya han sido considerados como tales.</p> <p>México realizó dos propuesta para el uso de datos abiertos en los sectores de transporte y contratación pública.</p> <p>Los países enviarán los comentarios por escrito a México sobre las propuestas y se</p>	



*Mandato 3: Apoyar el diseño, implementación, uso y reconocimiento de mecanismos de intercambio de información de firma electrónica avanzada o firma digital y la interoperabilidad transfronteriza para facilitar la prestación de los servicios de Gobierno Digital. Igualmente, impulsar el intercambio de experiencias y buenas prácticas para el uso de datos abiertos, entre los países miembros de la Alianza del Pacífico.*

#### **Entrega de servicios ciudadano**

*Intercambio de buenas prácticas y cooperación horizontal en materias de entrega de servicios para ciudadanos y empresas, a partir de experiencias exitosas de la región en áreas como: simplificación administrativa, interoperabilidad, usabilidad, digitalización de trámites, reducción de brechas de adopción digital, identificación digital, firma digital, entre otros.*

*Tomando como base lo establecido en el artículo 13.10 del capítulo de comercio electrónico, los países de la AP avanzarán hacia el reconocimiento de la firma electrónica avanzada o firma digital y la interoperabilidad.*

coordinara una reunión entre los técnicos para definir las prioridades y pasos a seguir.

México y Perú realizaron una propuesta de trabajo con base en estos tres elementos :

1. Estándar de generación de certificados
2. Mecanismo para difundir la lista de autoridades certificadoras
3. Mecanismo de validación de certificados

Los países realizaran retroalimentación a la propuesta de protocolo de reconocimiento transfronterizo de firmas electrónicas avanzadas o digitales presentada por México y Perú. Primera semana de abril.

Los países involucraran a las autoridades técnicas competentes en materia de acreditación de entidades de certificación o servicios de confianza público privado para la implementación del protocolo. Primera semana de abril.



**Servicios compartidos**

*Incentivar la cooperación técnica en el uso de servicios compartidos a efectos de poder aprovechar las capacidades de las tecnologías de la información de proveer centralizadamente servicios para su uso desconcentrado. Ejemplo de esto es el uso de la Nube, Hardware Security Module (HSM), sistemas de firma electrónica, entre otros.*

*Con base en la experiencia obtenida en relación con el desarrollo y uso del software SIMPLE (software de gestión de procesos) y Gob.mx puesto a disposición por el Gobierno de Chile y Gobierno de México respectivamente, facilitar el uso de software público, utilizando la plataforma de la AP existente.*

Se realizarán teleconferencias del 9 al 13 de abril con los técnicos.

Fecha límite para la retroalimentación técnica: 11 de mayo.

El BID manifestó interés en el acompañamiento de la implementación del protocolo.

Los países enviarán sugerencias sobre los lineamientos para el uso de computación en la nube. Se cumplió.

Perú y Chile compartirán sus experiencias en materia de software público, interoperabilidad y la metodología de seguimiento de la Agenda Digital. Se cumplió y México y Colombia enviaran sus comentarios por escrito.



**ECOSISTEMA  
DIGITAL**

**Intercambio de buenas prácticas en materia de autorregulación.**

**Neutralidad de Red**

*Considerando lo ya adoptado en el artículo 14.6 del Primer Protocolo Modificadorio del Protocolo Comercial de la Alianza del Pacífico, se intercambiarán experiencias para compartir los beneficios que trae la adopción del principio de neutralidad de la red y fomentar su adopción a nivel de los países de la Alianza del Pacífico.*

*Mandato 2: Potenciar la cooperación de los países de la Alianza del Pacífico en materia de seguridad digital y fomento de la confianza en el uso de las TIC.*

**Seguridad Digital**

*Con base a los compromisos ya existentes en el Capítulo de Telecomunicaciones, adoptar medidas para implementar el intercambio de información de los terminales hurtados o robados.*

México compartirá su experiencia en materia de auto regulación para promover la seguridad y confianza en el comercio electrónico (sello de confianza). Los países lo evaluarán para su posible adopción en la región.

Los países compartieron las notas conceptuales sobre neutralidad de la red.

Los países realizarán el seguimiento con sus reguladores del estado del intercambio de la información entre los países AP. Antes de la reunión de México.



*Evaluar y estudiar la adhesión de los países miembros de la AP al Convenio sobre ciberdelincuencia, también conocido como el Convenio de Budapest sobre ciberdelincuencia o simplemente como Convenio de Budapest. Para ello, se llevará a cabo un encuentro (presencial o virtual) con miras a intercambiar las experiencias de los distintos países en el proceso de adhesión, en el que participe el Consejo de Europa y los miembros del subgrupo.*

*Concretar asistencia técnica para la implementación en los cuatro países de la Alianza de programas tendientes a la formación de capacidades para combatir los problemas de seguridad digital.*

**Protección de la privacidad en el tratamiento de datos personales**

Colombia y Perú en proceso de aprobación en los respectivos congresos. Chile ya es parte. México todavía no, y está en consultas.

**Plataforma CSIRTs américas.**

Del 11 al 13 de abril se realizará el taller con lo CSIRTs de los cuatro países y la OEA con el fin de llevar a cabo un entrenamiento técnico sobre el intercambio de indicadores y se buscará establecer un protocolo entre los cuatro países para afrontar los ataques a las infraestructuras críticas.

La coordinación enviará el protocolo una vez acordado.

En materia de concientización en el uso responsable de las TIC Perú y Chile enviarán sus puntos focales para definir los pasos a seguir. Primera semana de abril.

México, Chile y Perú compartirán sus notas conceptuales sobre este tema. Segunda semana abril.



*Los países de la AP trabajarán por establecer medidas en común para la protección de datos personales que se transfieran y transmitan internacionalmente.*

**Coordinación entre los centros de información de red (NIC) regionales**

*Promover la coordinación y el dialogo entre los países de la AP y los administradores de los ccTLDs.*

Una vez se tenga la información de los cuatro países se contactaran a las autoridades de protección de datos con el fin de ver la posibilidad de tener un marco común.

Acciones por desarrollar en 2018.  
Pendiente por definir enfoque en el marco de la AP y las acciones propuestas por el sector privado en el diálogo público privado.

**Equidad e Inclusión en el ambiente digital**

*Desarrollar diagnósticos, estudios e intercambio de información que permitan conocer el impacto económico y en la productividad de la inclusión de sectores, grupos y territorios aislados y rezagados en el ambiente digital, a fin de promover políticas públicas para la incorporación de las MIPYMEs y cooperativas; favorecer la equidad de género y desarrollar acciones público privadas que promuevan estas políticas.*

Chile compartió su experiencia en relación con el premio Inspiratec con el fin de evaluar una iniciativa regional en este sentido.

Los países manifestaron interés en tener una iniciativa similar en la AP.  
Chile presentará una propuesta de trabajo para ser discutida en la reunión de México.